



Bruselas, 23 de noviembre de 2022
(OR. en)

14556/22

**Expediente interinstitucional:
2022/0364 (NLE)**

**POLCOM 163
WTO 209
PECHE 449**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (2.ª parte)/Consejo
N.º doc. Ción.:	14555/22 + ADD 1
Asunto:	Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Protocolo de enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio en lo referente a las subvenciones a la pesca - Solicitud de la aprobación del Parlamento Europeo

1. El 9 de noviembre de 2022, la Comisión presentó al Consejo una propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Protocolo de enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio¹.
2. En su reunión del 18 de noviembre de 2022, el Comité de Política Comercial (Suplentes) debatió y refrendó la propuesta de referencia de la Comisión.
3. De conformidad con el artículo 218, apartado 6, letra a), inciso v), del TFUE, es necesario que el Consejo decida primero sobre la transmisión del proyecto de decisión al Parlamento Europeo a fin de obtener su aprobación.

¹ 14555/22 + ADD 1

4. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que decida, como punto «A» de su orden del día, remitir al Parlamento Europeo, para su aprobación, la propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Protocolo de enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio en lo referente al acuerdo sobre las subvenciones a la pesca y dicho Protocolo, formalizado por los juristas-lingüistas y recogido en los documentos 14557/22 y 14558/22.
-